

## MESA DE CONTRATACIÓN

**Presidente:**

**D. Agustín García García**, Vicerrector de Economía.

**Vocales:**

**D. Enrique Pandiella Hevia**, Vicegerente de Asuntos Económicos.

**D<sup>a</sup>. Ana María Rodríguez Rodríguez**, Jefa de Servicio de Control Interno, Interventora-Auditora.

**D. Alejandro Carracedo Rodríguez**, Letrado del Gabinete Jurídico.

**D. Cayetano Gil Benedito**, Jefe del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.

**Secretario:**

**D<sup>a</sup>. María Pérez Hernández**, Jefa de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, se reúnen, en única sesión, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto simplificado sumario convocado por esta Universidad para la adjudicación del suministro SU.039/2021.- **Suministro de sistema de microanálisis por espectroscopía de dispersión de energías EDS para microscopía electrónica**, con presupuesto base de licitación 59.950,00 euros, (I.V.A. excluido).

1.- Comienza la sesión dándose lectura, por la secretaria de la Mesa de Contratación, del anuncio publicado en Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 01/07/2021.

2.- Informa la Secretaria de la Mesa de Contratación que se ha presentado una empresa, aportando certificado emitido por la Jefa de Negociado del Registro Central de Badajoz de fecha 23/07/2021, indicando la entrada de una oferta dentro del plazo de presentación.

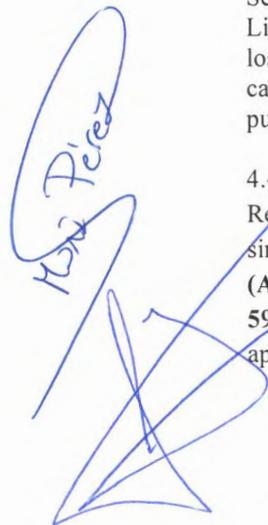
Empresa presentada:

### **INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A. (A84330133)**

3.- A continuación, en acto público, al que no asisten representantes de la empresa licitadora, se procede a la apertura del sobre único presentado por las mismas, que contiene la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar con las Administraciones Públicas (Anexo VII) y la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes.

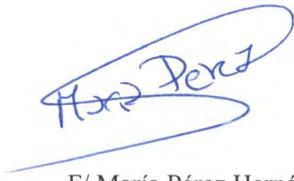
Se constata que aporta la declaración responsable, se comprueba la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y se procede a dar lectura de los datos correspondientes a los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, previstos en el cuadro resumen de características, anexo I del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares, resultando la tabla de puntuación que aparece en el Anexo.

4.- A continuación, a la vista de la tabla de puntuación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura las propuestas de adjudicar el procedimiento abierto simplificado sumario a la empresa **INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A. (A84330133)**, por importe de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS 59.950,00 euros, (I.V.A. excluido), por ser la candidata que ha obtenido la mejor puntuación, una vez aplicados los criterios de adjudicación.

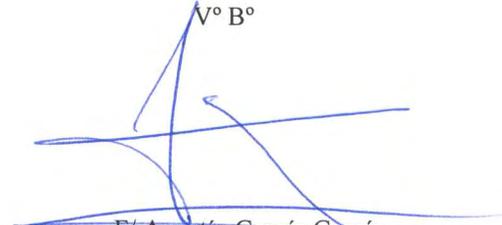


5.- A esta empresa no se le requerirá la documentación necesaria para la adjudicación, ya que la ha presentado en un procedimiento de contratación reciente.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola la Secretaria de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.



F/ María Pérez Hernández  
Secretaria de la Mesa de Contratación

V° B°  


F/ Agustín García García  
Presidente de la Mesa de Contratación

ANEXO. TABLA DE PUNTUACIÓN/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

**SU.039/2021.- Suministro de sistema de microanálisis por espectroscopía de dispersión de energías EDS para microscopia electrónica**

PRECIO DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	59.950,00 €
-----------------------------------	-------------

19.B. Criterios valorables en cifras o porcentajes. Hasta 100 puntos										
	EMPRESAS	Proposición económica	Puntuación proposición económica Hasta 75 puntos	Incremento del plazo de garantía (años) (2 años iniciales)	Puntuación Incremento del plazo de garantía (4 puntos/año) (Hasta 12 puntos)	Reducción del plazo de entrega	Puntuación de Reducción del plazo de entrega (2 puntos/año) (Hasta 8 puntos)	Criterios sociales Hasta 5 puntos	Puntuación Criterios sociales Hasta 5 puntos	TOTAL
1	INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A. (A84330133)	59.950,00	75,00		0,00		0,00		0,00	75,00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*